Página: 1 de 4

Código de verificación : d6c25bea531e962b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d6c25bea531e962b

AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN.

"ASFALTADO Y PAVIMENTACION DE VÍAS PÚBLICAS EN FREGENAL DE LA SIERRA."

EXPEDIENTE: *Asfaltado y pavimentación de vías públicas de Fregenal de la Sierra.*

TIPO DE CONTRATO: *Obras.*

TIPO DE TRAMITACIÓN: *Ordinaria.*

TIPO DE PROCEDIMIENTO: *Abierto simplificado.*

IMPORTE DEL CONTRATO, IMPUESTOS INCLUIDOS: *56.000,00 euros.*

PUBLICACIÓN: *Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 9 de enero de 2019.*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *1 meses.*

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en el Paseo de la Constitución, núm. 1, de Fregenal de la Sierra, el día 25 de enero de 2019, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obras: "reforma plaza del Altozano e instalaciones de alcorques en la calle el Puerto de Fregenal de la Sierra".

La Mesa se constituye legalmente, estando formada por los siguientes integrantes:

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : d6c25bea531e962b

AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

***Presidente**: D. Agustín Domínguez Vázquez. Funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

***Vocal 1º**: Dña. María Teresa Román García. Secretaria de la Corporación.*
***Vocal 2º** : D. Antonio Ríos Dorado. Interventor de Fondos.*
***Vocal 3º** : D. Marco Antonio Pizarro Méndez. Arquitecto Municipal.*
***Vocal 4º** : Dña. Eulalia Granadero Granadero Fuentes. Arquitecto Técnico Municipal.*
***Vocal 5º**: D. Miguel Ángel Corrales Cisneros. Responsable del Área de Nuevas Tecnologías.*

***Secretario**: D. Manuel Burgos Alonso. Administrativo de Administración General, adscrito a Secretaría.*

La Mesa se constituye de conformidad con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero y Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

Llegada la hora señalada para la apertura de los sobres electrónicos de este procedimiento, se produce un error informático que impide el acceso y el desarrollo normal de la sesión, necesitando el auxilio del vocal técnico de esta Corporación y de técnicos de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz; solventándose los problemas, sobre las 14,40 horas, lo que permite, exclusivamente, la desencriptación de los sobres electrónicos, y examinar mínimamente algunos contenidos del referido sobre electrónico.

Como quiera que, esta Mesa de Contratación está encargada de la apertura de ofertas de varios procedimientos de contratación, señalados para este mismo día y hora, por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d6c25bea531e962b

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : d6c25bea531e962b

AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

posponer, hasta el lunes día 28 de enero de 2019, a las 13,00 horas, la reanudación de la sesión.

Los sobres de los diferentes procedimientos de contratación, fueron desencriptados mediante las certificaciones electrónicas del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, produciéndose la baja laboral del Sr. Presidente, por sufrir un episodio gripal, de dos días, lo que produjo la imposibilidad de reanudar la sesión en la fecha prevista.

Reincorporado a su puesto de trabajo el Sr. Presidente, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 30 de enero de 2019, a las 13,00 horas.

Concurren a este procedimiento, las siguientes empresas:

- *Aglomerados Olleta Torres, S. L.*
- *Asfaltos los Santos, S. A.*
- *Construcciones Sevilla Nevado, S. A.*
- *Mezclas y Firmes de Extremadura, S. A.*

Para la adjudicación de este contrato, se atenderá a un solo criterio, las mejoras: "1 punto por cada 50 metros cuadrados adicionales", según se determina en la cláusula 10ª del pliego de cláusula económico administrativas particulares, realizándose las siguientes ofertas:

- *Aglomerados Olleta Torres, S. L.*

500 metros cuadrados adicionales: 10 puntos.

- *Asfaltos los Santos, S. A.*

1.750,00 metros cuadrados adicionales: 35 puntos.

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d6c25bea531e962b

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : d6c25bea531e962b

AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

- *Construcciones Sevilla Nevado, S. A.*

602 meteros cuadrados adicionales: 12 puntos.

- *Mezclas y Firmes de Extremadura, S. A.*

200 metros cuadrados adicionales: 4 puntos.

La Mesa de Contratación, acuerda declarar válidas todas las ofertas presentadas y proponer al órgano de contratación la adjudicación de la obra a Asfaltos Los Santos, S. A., al haber obtenido la puntuación de 35 puntos.

La presidencia da por terminada la reunión, en el lugar y fecha, al principio indicado, siendo las trece horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidencia; dando fe del acto.

El Presidente de la Mesa, ***El Secretario de la Mesa,***

Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

Fdo.: Agustín Domínguez Vázquez. ***Fdo.: Manuel Burgos Alonso.***

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d6c25bea531e962b

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do